

19781 *ORDEN AEC/3327/2007, de 6 de noviembre, de modificación de la Orden AEC/2628/2007, de 16 de agosto, por la que se conceden becas del programa de becas de ayuda al estudio a los alumnos españoles del «Máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales» de la Escuela Diplomática, para el curso 2007-2008.*

Se añade al final de la citada Orden AEC/2628/2007, de 16 de agosto, que «Las solicitudes de becas restantes han sido desestimadas».

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé

19782 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifican «Becas MAEC-AECI» para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2007/2008, para el Programa II-A.*

Mediante Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional de fecha 6 de agosto de 2007 (B.O.E. n.º 213, de 05.09.07), se concedieron becas de la Convocatoria General de los programas de «Becas MAEC-AECI» para ciudadanos extranjeros y españoles para el curso académico 2007-2008 (Resolución de 17 de noviembre de 2006, BOE n.º 279 de 22.11.06). Habiéndose producido circunstancias que aconsejan determinadas modificaciones, a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto,

Esta Presidencia de la AECI ha resuelto:

Primero.—Modificar, con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02, las fechas de las becas concedidas del Programa II-A, a los becarios que a continuación se relacionan, para hacerlas coincidir con el periodo de sus estudios.

País de origen	Apellidos y nombre	Fechas iniciales	Fechas actuales
Brasil.	Ramos Etchepare, Claudia.	01/10/2007-30/09/2008	01/02/2008-31/12/2008
Marruecos.	Hajjaj Hassan, Laila.	01/11/2007-31/10/2008	01/01/2008-31/12/2008
Uruguay.	Dabezies Damborenea, Juan M.	01/10/2007-30/09/2008	01/12/2007-30/11/2008

La dotación económica de estas becas, de acuerdo a las bases de la citada convocatoria, consiste en 1.200,00 euros mensuales y un seguro médico no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe mensual de 24,00 euros.

Esta modificación no supone incremento de gasto en el expediente económico, aprobado con anterioridad, debido a la compensación de las cantidades no gastadas, por la renuncia de D. Ignacio Aguiló, de Argentina.

Segundo.—Ordenar la publicación en el BOE de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por citada Orden Ministerial de AECI/1098/2006 de 11 de abril de 2006.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

19783 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la celebración del 92.º Curso sobre la Unión Europea.*

Se anuncia la celebración del «92.º Curso sobre la Unión Europea» del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Será impartido por

especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación expedirá un diploma a los participantes que hayan mantenido una asistencia regular al curso.

Contenido del curso

Evolución, estructura, funcionamiento, competencias, dinámica interna y externa en el ámbito político, jurídico, económico y social de la Unión Europea, así como el papel de España en la misma (ver programa completo en Internet: www.maec.es (Ministerio/Escuela Diplomática/Cursos Relaciones Internacionales/Unión Europea)).

Celebración

Del 14 de enero al 14 de marzo de 2008, de lunes a jueves y de 17 a 20 horas, en los locales de la Escuela Diplomática (Paseo de Juan XXIII, n.º 5, 28040 Madrid).

Solicitudes

Requisitos básicos:

Ser titulado universitario superior.

Ser nacional de uno de los países de la Unión Europea o de un país candidato a la U.E. Los nacionales de países terceros, no comunitarios ni candidatos a la U.E., podrán ser admitidos si existieran plazas disponibles.

Tener buen conocimiento del idioma castellano.

Tener conocimientos del idioma inglés.

Presentación:

La solicitud se hará en forma de carta, en letra impresa, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse:

Currículum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y e-mail.

Fotocopia del título universitario o del expediente académico.

Una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo de presentación:

Las solicitudes podrán presentarse en persona o por correo postal, hasta el 24 de diciembre de 2007 en la Secretaría de los «Cursos sobre la Unión Europea», Escuela Diplomática (Paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid).

Criterios de admisión

Siendo el número de plazas limitado, se atenderá en la selección de los candidatos a los requisitos que presiden la celebración de estos Cursos.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—La Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, María Jesús Figa López-Palop.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19784 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 11 de noviembre y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 11 de noviembre se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 10, 51, 18, 5, 48.

Número clave (reintegro): 6.

El próximo sorteo que tendrán carácter público se celebrará el día 18 de noviembre, a las 13,00 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.